

Anuncia Estado la salida de Cuba de todos los asilados

Al mediodía de ayer fue entregada a los periodistas, en la Cancillería, una nota aclaratoria relacionada con una información publicada en la prensa acerca del número de individuos que se han acogido al derecho de asilo en misiones extranjeras a raíz de los sucesos acaecidos en Santiago de Cuba el día 26 de julio último.

Por la referida nota acerca el subsecretario de Estado, señor Alberto Campa, que en la actualidad solamente quedaba asilado en la Embajada de la República Argentina en la Habana, el señor Carlos Manuel Simeón Ramírez, natural de Las Villas, el cual saldría, precisamente, en el día de ayer rumbo a la ciudad de Buenos Aires, amparado por el correspondiente salvoconducto otorgado por el Gobierno cubano.

Se complace también el subsecretario de Estado en informar que el total de ciudadanos que se acogieron al derecho de asilo, fué de 27, distribuidos en la forma siguiente: Argentina, 6; Panamá, 3; Brasil, 2; Costa Rica, 3; México, 6; Santa Sede, 1; Uruguay, 2; y Guatemala, 5.

"La Cancillería cubana—dice la nota—reitera que aunque la casi totalidad de estos asilados eran desconocidos de las altas autoridades militares y no se hallaban reclamados por los tribunales de Justicia, se estima, por tanto, que su refugio en las embajadas obedeció por parte de dichos individuos, más bien a propósitos turísticos, y que el Gobierno de la República ha querido actuar esta vez, como la anterior ocasión del 10 de marzo, con un espíritu de generosidad, una reiterada deferencia hacia los países asilantes y un invariable respeto a sus obligaciones internacionales".